

DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 28 veintiocho de agosto del año 2013 dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, contando con **la totalidad de los 15 quince miembros de los 15 quince** que integran el H. Cabildo Municipal, se dio inicio a la **DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. SE CONSTITUYA EN GARANTE O DEUDOR SOLIDARIO DEL ORGANISMO SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M. PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$7'000,000.00 SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. MÁS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES CON LA INSTITUCIÓN BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C., BANOBRAS.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
4. CLAUSURA.

En el **punto primero** del orden del día y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes el ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, Presidente Municipal; Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico; los C. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, por lo que, se le informa al Sr. Presidente que existe quórum legal y como consecuencia de ello, declarar formalmente instalada la sesión por el **C. Presidente Municipal, ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, siendo las 17 horas.**

Como **punto segundo del orden del día** relativo a la autorización para que el H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. se constituya en garante o deudor solidario del Organismo Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M. para la contratación de un financiamiento por la cantidad de

\$7'000,000.00 Siete Millones de Pesos 00/100 M.N. más los accesorios financieros correspondientes con la Institución Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. BANOBRAS, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al **Ing. Jorge Flores Torres, Director General de S.A.P.S.A.M.**, para que nos dé una explicación al respecto, autorización que alcanza **15 quince votos a favor de su intervención.** Toma la palabra el **Ing. Flores** para dar una explicación detallada sobre el presente punto, diciendo que por parte del Organismo Operador estamos solicitando el aval solidario al Honorable Cabildo para que nos autoricen gestionar un crédito de endeudamiento por \$7'000,000.00 Siete Millones de Pesos para la construcción de la segunda etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de Matehuala, donde se está ejerciendo cerca de \$23'000,000.00 Veintitrés Millones de pesos de los cuales Siete Millones son los que le tocan aportar al Organismo Operador, sin embargo por las cuestiones económicas no tenemos ahorita la capacidad para cubrir esa erogación, por eso solicitamos aquí al Honorable Cabildo, un aval solidario para gestionar un crédito de Siete Millones de Pesos ante Banobras, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita en caso de haber alguna duda la manifiesten en éste momento para que el Ing. Jorge Flores nos lo aclare, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que al menos ella no recibió información detallada ni corridas financieras, etc., más que una plática y no tengo el suficiente conocimiento para tomar una determinación, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que desde un inicio se habló del problema de endeudamiento heredados por otras Administraciones, quedando que no vamos a cometer el mismo error, el convenio que Banobras está manejando con SAPSAM es de 10 años y esto quiere decir que endeudaremos a cuatro administraciones, además el Ing. Jorge Flores sólo estará hasta el día 30 de septiembre, aquí quien debe estar más interesado en éste convenio sería la persona que va a quedar en su lugar, por estas razones no estando de acuerdo en ser avales, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir solicitamos también que se nos aclare la situación por la que está pasando ahorita SAPSAM a través de ustedes de los integrantes de la Junta de Gobierno, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que en el convenio no ve ningún punto en el que SAPSAM se comprometa a pagar, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que lo ve con ventajas y desventajas y es entendible, pero desconoce si los tiempos se están agotando y qué puede pasar, toma la palabra el **Ing. Jorge Flores** para decir que en cuanto a lo financiero, la situación que guarda el Organismo operador comenta que en este momento está sano, está estable, tiene un punto de equilibrio financiero, SAPSAM se maneja de acuerdo a las cuotas y tarifas que aprueba la Junta de Gobierno y que publica el Periódico oficial del Estado, contamos con recursos para mantener la infraestructura hidráulica y alcantarillado para invertir y sostener, pero no contamos con recurso para crecimiento, la evaluación que hizo Banobras dice que somos sanos financieramente, sin embargo dependemos del Municipio pues somos un organismo Paramunicipal, por lo que no podemos gestionar un crédito directo, si no tenemos el aval del Municipio, paralelamente solicitó Banobras la situación financiera del Municipio y también aprobó, BANOBRAS, nos manda la estructura del Acta de Cabildo, del Acta de la junta de gobierno de SAPSAM y anexan el decreto de autorización por parte del Congreso del Estado, en cuanto a información del crédito la Comisión Nacional del Agua nos envía un oficio en donde nos dice, contamos con un apoyo de Veintitrés millones de pesos para el Municipio de Matehuala para que construyan la Segunda Etapa de la

Planta de Tratamiento, nos dicen que tocaría aportar el 3% que son los Siete Millones de Pesos, nos quedan cuatro meses para autorizaciones, licitaciones y construcción, paralelamente el día 15 y 16 de Septiembre abre la sesión ordinaria del Congreso para que nos autorice el decreto de endeudamiento, decidimos trasladar la deuda a 10 años ya que pagaríamos aproximadamente 110 mil pesos mensuales y eso no nos impactaría; yéndonos al extremo suponiendo que no construimos la segunda etapa de la planta de tratamiento, tenemos un decreto de adición a un programa federalizado que si no cumplimos en el sanear las aguas nos van a multar con 700 millones de pesos que nos están condonando por construir esta planta, hay una situación también delicada de que nos está multando la Comisión Nacional del Agua a través de SEMARNAT porque nosotros estamos contaminando los bancos acuíferos porque estamos descargando las aguas, toma la palabra el **C.P. Jaime** hay que ver aquí el costo-oportunidad, que nos cuesta menos, es importante recalcar que esto que se pretende se autorice es un primer paso de cuatro grandes pasos, es autorización de Cabildo, autorización de Congreso, es registro ante la Dirección de Deuda Pública Estatal, es autorización ante Secretaría de Hacienda, y obviamente la evaluación por último de Banobras, tenemos el tiempo encima y son situaciones difíciles, pues no quiere decir que autorizando Cabildo ya mañana llega el dinero, es una serie de procesos, tras varios comentarios sobre los pros y contras, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar si creen que abundando más en el tema cambiaría la decisión que Ustedes tienen, contestando la mayoría que no, se llega al acuerdo de 10 diez votos a favor de que se sancione el presente punto en el momento; Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que una vez analizado el presente punto, relativo a la autorización para que H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. se constituya en garante o deudor solidario del Organismo Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. SAPSAM, para la contratación de un financiamiento por la cantidad de \$7'000,000.00 Siete Millones de Pesos 00/100 M.N. más los accesorios financieros correspondientes con la Institución Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. BANOBRAS, pregunta por la afirmativa alcanzando **02 dos votos a favor y 13 trece votos en contra**, totalizando así **15 quince miembros presentes en el acto**.

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** y comenta que en razón de ser necesario se apruebe y firme la presente acta, solicita dictar un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto**.

Siendo las 17 horas con 53 minutos del día de la fecha señalada al inicio de la presente acta, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en quince minutos.

Siendo las 18 horas con 30 minutos el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto tercero del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, por lo que al ser sometida a la consideración y

votación del H. Cabildo la presente acta, **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

En el **punto cuarto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Decimoquinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 18 horas con 50 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-